**PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

****

IES SAN JUAN BOSCO

CURSO 2018-19

ÍNDICE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 0. | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. | **FUNDAMENTACIÓN** | **4** |
| 2. | **PROPUESTAS FORMATIVAS** | **7** |
| 3. | **DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN** | **8** |
| 4. | **EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN** | **13** |

1. **INTRODUCCIÓN.**

Este documento constituye una síntesis del Plan de Formación del profesorado del IES San Juan Bosco, para el curso 2018/19, recogiendo solo los puntos que pueden ajustarse al programa PRODIG.

Uno de los factores clave para la mejora de los rendimientos de los estudiantes, en virtud de diversos estudios tanto nacionales como internacionales, es la formación del profesorado. Esta formación debe estar acorde con la realidad del Instituto y ser consecuente con las necesidades que se detectan para optimizar de esta manera los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar.

1. **FUNDAMENTACIÓN.**

La coherencia en la línea de trabajo del Equipo Directivo y en virtud de los planteamientos explicitados en el Proyecto de Dirección, nos señala la dirección en la que trabajar teniendo presente las líneas generales de actuación pedagógica. Tanto en el Proyecto de Centro como en el Proyecto de Dirección se establecen cuatro ejes básicos de desarrollo y trabajo hacia el que planteamos que nuestro IES se va a dirigir en los próximos años, las líneas formativas del profesorado deben ir en la misma línea. De entre estos cuatro ejes, dos de ellos pueden recogerse dentro del marco de PRODIG:

* Formación en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, plataformas para las enseñanzas semipresenciales y a distancia, uso del libro digital y recursos digitales varios.
* Formación en metodología y evaluación a través de competencias clave y en el uso de la “herramienta” de Séneca.

El centro debe fijar líneas de intervención para la formación de su profesorado (formación en centros, grupos de trabajo, etc), y no dejar que ésta recaiga únicamente en las actividades formativas que, por iniciativa propia, lleven a cabo los profesores o profesoras.

El formato de estas formaciones será:

1. Grupos de trabajo.
2. Formación en el centro.
3. Solicitar formación al CEP siguiendo las líneas generales establecidas.

El plan de formación del profesorado debe estar dirigido a la realización de acciones formativas **a nivel de centro**, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que el profesorado quiera llevar a cabo a nivel personal.

En el estudio realizado para la detección y diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado a nivel de centro se extrajo la información de:

* + - La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
		- Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro.
		- Las Memorias de Departamentos y Tutorías.
		- Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro.

Siguiendo las líneas propuestas el Departamento de Formación, Evaluación e innovación (DFEI) hace aquí sus propuestas para el próximo curso 2018-2019 a raíz de las líneas generales marcadas.

Además, deberá atenderse a las competencias relacionadas con la formación del profesorado que el Decreto 327/2010 recoge para el Departamento de formación, evaluación e innovación educativa y para el Claustro de Profesorado.

Lo primero que tenemos que plantear es cuáles son los problemas a los que el profesorado tiene que dar solución hoy en día y para los que necesita una formación acorde a los mismos.

Parece evidente que los problemas actuales que tiene planteado el centro son bastante diferentes, en algunos casos, a los que se enfrentaba hace algún tiempo, en consecuencia es sensato pensar que no pueden ser válidas las soluciones antiguas para afrontar los nuevos retos.

La diversidad y las consecuencias que de esta realidad se derivan es uno de los grandes retos a los que tienen que dar una adecuada respuesta los centros educativos.

###### EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO DEBE TRABAJAR CON LO QUE TENEMOS Y NECESITAMOS EN EL DÍA A DÍA.

Un interesante punto de partida para la propuesta de formación del profesorado puede ser el diagnóstico que resulte del SELFIE (primera actividad dentro del marco del PRODIG)

No obstante, y a partir de la reflexión conjunta de los profesores, se definen las necesidades de formación relacionadas con la digitalización del centro.

1. **PROPUESTAS FORMATIVAS RELACIONADAS CON PRODIG.**
* Posiblemente las necesidades formativas en aspectos relacionados con la convivencia es más propio del profesorado de la ESO que de las Postobligatorias. Por las características especiales de este alumnado y por las dificultades que plantean las relaciones con el mismo, se requiere una formación específica para el profesorado de la Secundaria para aprender a :
	+ - * + Gestionar la convivencia.
				+ Resolver pacíficamente los conflictos.
				+ Gestionar las dinámicas de clase desde la perspectiva de la convivencia.
				+ Integrar los valores educativos en las prácticas educativas cotidianas en el aula.
* Sigue siendo sobre el profesorado de secundaria sobre el que hay que centrar acciones formativas respecto a la Atención a la Diversidad. No obstante esto no quiere decir que no haya estas necesidades en otras enseñanzas. Debe entenderse que la idea de la diversidad no tiene un límite que llega hasta la ESO.
* Parece que una amplia mayoría del profesorado reconoce la necesidad de cambiar la concepción del aprobar por la de aprender. Habría que demandar formaciones en la dirección señalada, donde el profesorado puede adquirir destrezas para evaluar procesos aprendizaje más que centrarnos en la nota y en la superación de exámenes.
* **Es indudable la necesidad de formación permanente en nuevas tecnologías no solo para acercarnos a las maneras de aprender y enseñar de nuestros tiempos, sino que además pensando en modelos metodológicos y de evaluación relacionados con las competencias clave.**

#### DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.

Una vez detectadas las necesidades de nuestro centro es necesario establecer una priorización de las mismas.

Se debe proponer un cronograma de formación realista y adaptado a las necesidades de formación. El desarrollo de este cronograma se hará progresivamente cada curso escolar quedando reflejado en los Planes Anuales del Centro.

Creemos desde la dirección, que las necesidades de formación más acuciantes del profesorado son las relacionadas con la convivencia, la evaluación por competencias, las metodologías basadas en las TIC´s y el conocimiento de los idiomas para poder desarrollar un proyecto bilingüe. En el Plan de Centro se expresaba que las necesidades más acuciantes eran la formación en el uso de las pizarras digitales, pero los cambios en los últimos tiempos unidos a una época de presupuestos estrechos nos impulsan a ir en la búsqueda de una formación de menor coste y que no dependa tanto de los materiales y que se centre más en aspectos relaciones, bien sea el idioma como base de la comunicación o los aspectos relacionados con la convivencia como fundamento de relaciones sociales sanas y equilibradas.

A continuación se recoge una propuesta de diseño de actividades de formación que da respuesta a los diferentes ámbitos de mejora, recogidos en la detección de necesidades y convergiendo con las propuestas del Proyecto de Dirección.

###### **ÁMBITOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON PRODIG**

1. ÁMBITO DE MEJORA: LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC´s EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS. (LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)
2. FORMACIÓN CONTINUA ESPECÍFICA DE CADA ENSEÑANZA Y ESPECIALIDAD.
3. DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA PRÁCTICA DOCENTE. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

**OBJETIVOS:**

1. Facilitar la alfabetización informática del profesorado para conseguir una base formativa mínima que posibilite el desarrollo y vinculación del profesorado con las TICs.
2. Impulsar el trabajo cooperativo, a través de la creación de redes profesionales mediante las que intercambiar ideas, experiencias educativas, materiales elaborados, etc.
3. Modificar los hábitos formativos del profesorado orientándolos hacia la formación en Internet y demás herramientas telemáticas.

**CONTENIDOS:**

* + - Introducción al uso de Séneca.
		- Herramientas de Internet.
		- Aplicaciones ofimáticas.
		- Plataforma Moodle.
		- Recursos educativos en la Web y aplicaciones educativas.
		- Diseño de materiales curriculares utilizando las TICs.
		- Introducción al diseño web.
		- Diseño de Webquest de distintas materias y temas.
		- Uso didáctico de las TICs en el centro y en el aula.

**RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A DESARROLLAR EN LOS DEPARTAMENTOS.**

1. Diagnostico de la situación del profesorado en relación al conocimiento y uso de las TICs:

Como no podía ser de otra manera existe gran disparidad en el conocimiento del uso de las herramientas TIC´s del profesorado.

Las propuestas formativas deben tener en cuenta esta realidad.

1. Formación del profesorado en el ámbito de las TICs y su integración en la práctica docente: La actividad formativa más adecuada podría ser un curso implicativo con distintos niveles (según el punto de partida del profesorado) y con el siguiente diseño:
2. Formación en Centros: Actividad a desarrollar en los Departamentos Didácticos: Sesiones de trabajo en grupo de cada uno de los departamentos para la reflexión y el debate, que permitan diseñar y desarrollar material curricular para su utilización en la Plataforma Educativa.
3. *FORMACIÓN CONTINUA ESPECÍFICA DE CADA ENSEÑANZA Y ESPECIALIDAD.*

**OBJETIVOS:**

1. Formación progresiva y continua del profesorado en aquellos aspectos relacionados con la docencia afín a su especialidad.

2. Expandir las formaciones recibidas dentro del Departamento.

**CONTENIDOS:**

- Aspectos específicos de las diferentes enseñanzas impartidas en el centro.

**RELACIÓN DE ACTIVIDADES:**

1. Formación del profesorado en base a las especialidades de las diferentes enseñanzas impartidas en el centro.

2. Diferentes formatos formativos.

3. Reuniones de coordinación y expansión de los aprendizajes adquiridos.

Plan formación

**PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2018/2019.**

En el Programa PRODIG, participan profesores de enseñanzas muy diversas y sin embargo hay puntos en común en cuanto a las necesidades formativas en le ampo que nos ocupa. Así, las propuestas formativas son:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PROPUESTA** | **MODALIDAD** | **¿QUIÉN IMPARTE?**  | **SEGUIMIENTO** |
| * + - Formaciónen gestión de Google Classroom
 | * + - Presencial. Autoformación
		- Formación en centro de trabajo
 | Profesores del centro | Principio de cada trimestre, jornadas de formación. Seguimiento on line |
| * + - Plataformas de enseñanza semi-presencial: Moodle, Edmodo… otras alternativas.
 | * + - Presencial o semipresencial
 | CEP | Principio de curso para Moodle (plataforma de la enseñanza semipresencial) |
| * + - Uso del Cuaderno de Profesor de Séneca. Aplicaciones Séneca para distintos perfiles. Evaluación y programación en la plataforma Séneca.
 | * + - Presencial. Autoformación

- Formación en centro de trabajo- Grupo de trabajo  | Departamento de formación, evaluación e innovación. | A lo largo del curso  |
| * + - -Programación y diseño de páginas web.
 | * + - On line
 | CEP |  |
| * + - -Programación de enseñanza basada en Proyectos.
 | - Presencial o semipresencial | CEP |  |
| * + - - Unidades didácticas con impresión 3D
 | * + - On line o semipresencial
 | CEP |  |
| * + - **- Coordinación Tic**
 | * + - On line o semipresencial
 | CEP |  |

Es probable que a medida que se vaya desarrollando el Programa surjan nuevas necesidades formativas como consecuencia de la inmersión en nuevas prácticas. Consideramos que el intercambio de información entre compañeros, jornadas formativas en el centro de mano de compañeros, en definitiva , formación entre iguales, puede ser una magnífica alternativa en muchas ocasiones.

**4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.**

∗ Valoración de los destinatarios de las actividades de formación al finalizar cada actividad.

∗ Valoración de las actividades de formación en su proceso de desarrollo para asegurar que estas se ajusten a la demanda y necesidades del profesorado participante.

􀂃 Al finalizar el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conduzca a la toma de decisiones sobre el mantenimiento, mejora o eliminación del plan. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Para evaluar el programa de formación del profesorado presentado se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

∗ Aceptación del programa por los profesores participantes.

∗ Tipo de actividades llevadas a cabo.

∗ Calidad de los procesos de interacción de los participantes.

∗ Grado de satisfacción y atención de sus necesidades de formación por parte del profesorado participante.